

**SYLLABUS**  
**PROGRAMACIÓN DE CURSO**  
**SEGUNDO SEMESTRE 2024**

1. Descripción del Curso/ Actividad Curricular: El curso tiene por objeto revisar la regulación del Derecho Penal Especial, referida a los delitos que protegen bienes jurídicos colectivos de mayor relevancia práctica y aquellos que comúnmente se califican como de peligro común. Su contenido abarca principalmente los delitos contra la probidad en el ejercicio de la función y el patrimonio público, delitos contra la administración de justicia, delitos de falsedad, contra el medio ambiente , entre otros.

1.1. Nombre del curso o A.C.: **Derecho Penal III**

1.2. Nivel (semestre/año, período en que se imparte): Segundo Semestre/2024/Sexto Semestre de la carrera

1.3. SCT (cantidad de créditos): 5

1.4. Horas de trabajo (semanal/semestral): 10,4/135

1.5. Requisitos: Derecho Penal II

1.6. Propósito: El propósito general del curso consiste en entregar a las y los estudiantes los conocimientos y capacidades necesarias para la comprensión y aplicación de los delitos contra bienes jurídicos colectivos y de peligro común. Sus propósitos específicos dicen relación con la revisión de la regulación vigente de los delitos contra bienes jurídicos colectivos protegidos en nuestra regulación punitiva, el análisis crítico de la conformación de la protección penal en la parte especial y, finalmente, la entrega de herramientas dogmáticas para la aplicación de los delitos estudiados a la luz de la teoría general del delito.

1.7. Metodología: Las sesiones de clases se orientarán a la exposición de los contenidos correspondientes a cada capítulo, junto con la lectura preparatoria de material pertinente la y discusión crítica de los contenidos de cada capítulo en interacción con los y las estudiantes.

1.8. Evaluación: Las evaluaciones del curso consistirán en una evaluación parcial y en un examen final, ambos escritos. Toda evaluación que sea rendida en una fecha distinta a la prevista en el calendario oficial para el respectivo período ordinario asumirá la forma de una interrogación oral, desarrollada a partir de una o más preguntas seleccionadas aleatoriamente sobre la base de un cederario elaborado al efecto. Lo mismo valdrá para el caso de que, por motivos sanitarios o de salud, la o el estudiante respectivo se viera impedido para rendir la evaluación en la modalidad establecida por la Dirección de Escuela. Las y los Profesores podrán realizar controles parciales diversos de la evaluación parcial aludida más arriba. Estos controles parciales, en su conjunto, entregarán el 50% de la nota final.

1.9. Bibliografía:

- Etcheberry, A. (1998): *Derecho Penal. Tomo III* (3° edición). Editorial Jurídica de Chile.
- Etcheberry, A. (1998): *Derecho Penal. Tomo IV* (3° edición). Editorial Jurídica de Chile.

- Garrido Montt, M. (2010): *Derecho Penal. Tomo III* (4° Edición), Editorial Jurídica de Chile.
- Garrido Montt, M. (2007): *Derecho Penal. Tomo IV* (4° Edición), Editorial Jurídica de Chile.
- Matus, J. P. y Ramírez, M. C. (2021): *Manual de Derecho Penal chileno*. Parte Especial (4° Edición), Tirant lo Blanch.
- Bascur, G (2020): “Delitos contra la ordenación del tráfico vial en Chile: Los tipos delictivos establecidos en la Ley N° 18.290 sobre Tránsito”, *Revista de Estudios de la Justicia*, N° 32.
- Bascur, G. y Peña, R. (2022): “Los delitos informáticos en Chile: Tipos delictivos, sanciones y reglas procesales de la Ley N° 21.459. Primera Parte”, *Revista de Estudios de la Justicia*, N° 37.
- Bascur, G. y Peña, R. (2023): “Los delitos informáticos en Chile: Tipos delictivos, sanciones y reglas procesales de la Ley N° 21.459. Segunda Parte”, *Revista de Estudios de la Justicia*, N° 38.
- Couso, J. y Hernández, H. (2019): *Código Penal Comentado. Parte Especial. Libro Segundo. Título VI* (Santiago, Thomson Reuters).
- Hernández, H. (2006): “El delito de enriquecimiento público de funcionarios en el derecho penal chileno”, *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*.
- Hernández, H. (2008): “Límites del tipo objetivo de lavado de dinero”, en *“Delito, pena y proceso: Libro Homenaje a la memoria del Profesor Tito Solari Peralta”*, Editorial Jurídica de Chile.
- Horvitz, M.I. (2023): “El fraude al fisco como delito (especial) de gestión desleal del patrimonio público”, en Oliver, Mayer y Vera (editores), *Un Derecho Penal Centrado en la Persona*, tomo II (Santiago: Editorial Jurídica de Chile).
- Kindäuser, Urs (2009): “Estructura y legitimación de los delitos de peligro del Derecho Penal”. *In Dret* 1/2009
- Kuhlen, L (2021): “Derecho Penal medioambiental. A la búsqueda de una nueva dogmática”, en Kuhlen, *Contribuciones al método, la teoría y la dogmática del derecho penal* (Madrid, Barcelona, Buenos Aires y Sao Pablo: Marcial Pons).
- Mañalich, J.P. y Silva, G. (2024): “Los delitos de asociación delictiva y asociación criminal” (borrador).
- Mañalich, J.P. (2020): “La negociación incompatible de funcionario público como delito de corrupción”, en *Estudios sobre la parte especial del derecho penal chileno*, Thomson Reuters.
- Mañalich, J.P. (2020): “La malversación de causales públicos y el fraude al fisco como delitos especiales”, en *Estudios sobre la parte especial del derecho penal chileno*, Thomson Reuters.
- Matus, J.P. (Dir) (2019): “Derecho penal del medio ambiente chileno- Parte Especial y Política Criminal”, Tirant lo Blanch
- Rebolledo, L (2014): “El bien jurídico protegido en los delitos de tráfico ilícito de estupefacientes”, *Revista Jurídica del Ministerio Público*, N° 60.
- Rodríguez, L. et al. (2022): *Derecho Penal. Parte Especial*, vol. II (Valencia, Tirant lo Blanch).
- Rodríguez, L., y Ossandón, M. (2008): *Delitos contra la función pública*, 2° ed. (Santiago: Editorial Jurídica de Chile).
- Rojas, L.E. (2015): “Falsedad documental como delito contra el derecho a la verdad”, *Revista de Estudios de la Justicia*, N° 22.

- Vera, J. y Mayer, L. (2024): “El nuevo sistema chileno de delitos ambientales: valoración crítica de su casuismo y del uso de remisiones específicas”. *Revista de Derecho Ambiental* (<https://revistadederechoambiental.cl/index.php/RDA/article/view/73553>).
- Villegas, M. (2019): “La Ley N° 17.798, sobre control de armas. Problemas de aplicación tras la reforma de la Ley N°20.813”, *Política Criminal*, vol. 14, N° 28.
- Wilenmann, Javier (2014): “Sobre la estructura dogmática de los delitos de falsedad en el proceso”, *Ius et Praxis*, año 20, N° 2
- Wilenmann, Javier (2011): “La administración de Justicia como bien jurídico”, en *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso* (XXXVI)
- Villegas, M. (2020): “Tenencia y porte ilegales de armas de fuego y municiones en el derecho penal chileno”, *Política Criminal*, vol. 15, N° 30.

-1.10. Programación semanal por Resultados de Aprendizaje

Semana	Resultado de Aprendizaje	Contenidos/ saberes	Actividad Presencial / Sincrónica	Actividad Autónoma/ Asincrónica	Procedimientos de Evaluación	Recursos didácticos/ virtuales	Apoyo bibliográfico
1	a), b)	Introducción: Delitos contra bienes jurídicos colectivos	1 clase	Preparación de la clase siguiente a partir de las lecturas referenciales	Según lo indicado en I, 1.8 precedente	No	Etcheberry, Tomo IV, Garrido, Tomo III, Matus & Ramírez, Kindhäuser.
1	b), c), d), e), f), g)	Delitos contra la probidad en la función pública: - Cohecho - Soborno	2 clases	Preparación de la clase siguiente a partir de las lecturas referenciales	Según lo indicado en I, 1.8 precedente	No	Etcheberry, Tomo IV, Garrido, Tomo III, Matus & Ramírez, Rodríguez y Ossandón (2008), Couso y Hernández
2	b), c), d), e), f), g)	Cohecho, soborno y exacción ilegal	2 clases	Preparación de la clase siguiente a partir de las lecturas referenciales	Según lo indicado en I, 1.8 precedente	No	Etcheberry, Tomo IV, Garrido, Tomo III, Matus & Ramírez, Rodríguez y Ossandón, Couso y Hernández

2	b), c), d), f)	- Negociación incompatible; - Tráfico de influencias; - Delito de enriquecimiento ilícito	1 clase	Preparación de la clase siguiente a partir de lecturas referenciales	Según lo indicado en I, 1.8 precedente	No	Etcheberry, Tomo IV, Matus & Ramírez, Couso y Hernández, Hernández (2023), Hernández (2006)
3	b), c), d), f)	Delitos contra la probidad en el ejercicio de la función pública:	2 clases	Preparación de la clase siguiente a partir de lecturas referenciales	Según lo indicado en I, 1.8 precedente	No	Etcheberry, Tomo IV, Garrido, Tomo III, Matus & Ramírez, Horvitz, Couso y Hernández, Mañalich (2020)
		- Malversación de caudales públicos; - Fraude al fisco					
4	a), b), c), d), f)	Delitos contra la administración de justicia: - Prevaricación; - Falso testimonio; - Presentación de pruebas falsas en juicio; - Obstrucción a la investigación; - Acusación calumniosa	3 clases	Preparación de la clase siguiente a partir de lecturas referenciales	Según lo indicado en I, 1.8 precedente	No	Etcheberry, Tomo IV, Garrido, Tomo III, Matus & Ramírez, Rodríguez y Ossandón, Wilenmann (2011)

5	b), c), d), f)	Delitos de falsedad documental: - Falsificación de instrumento público y privado	3 clases	Preparación de la clase siguiente a partir de lecturas referenciales	Según lo indicado en I, 1.8 precedente	No	Etcheberry, Tomo IV, Garrido, Tomo III, Matus & Ramírez, Rojas (2015), Wilenmann
6	b), c), d), f)	Delitos contra el medio ambiente	2 clases	Preparación de la clase siguiente a partir de lecturas referenciales	Según lo indicado en I, 1.8 precedente	No	Matus & Ramírez, Kuhlen (2021), Vera y Mayer
7	b), c), d), e), f)	Delitos de peligro común: - Incendio - Otros estragos	3 clases	Preparación de la clase siguiente a partir de lecturas referenciales	Según lo indicado en I, 1.8 precedente	No	Etcheberry, Tomo III, Garrido, Tomo III, Matus & Ramírez,
8	b), c), d), e), f)	Delitos contra la seguridad en el tráfico vial	2 clases	Preparación de la clase siguiente a partir de lecturas referenciales	Según lo indicado en I, 1.8 precedente	No	Bascur, G. (2020)
8	b), c), d), e), f)	Delitos contra la salud pública	1 clase	Preparación de la clase siguiente a partir de lecturas referenciales	Según lo indicado en I, 1.8 precedente	No	Etcheberry, Tomo IV, Matus & Ramírez, Mañalich (2021)
9	a), b), c), f), g)	Delitos contra la salud pública	1 clase	Preparación de la clase siguiente a partir de lecturas referenciales	Según lo indicado en I, 1.8 precedente	No	Etcheberry, Tomo IV, Matus & Ramírez, Mañalich (2021)
9	b), c), f)	Delitos de narcotráfico	2 clases	Preparación de la clase siguiente a	Según lo indicado en I, 1.8 precedente	No	Matus & Ramírez, Rebolledo (2014)

				partir de lecturas referenciales			
10	b), c), f)	Delitos de narcotráfico	1 clase	Preparación de la clase siguiente a partir de lecturas referenciales	Según lo indicado en I, 1.8 precedente	No	, Matus & Ramírez
10	b), c), f)	Delito de lavado de activos	2 clases	Preparación de la clase siguiente a partir de lecturas referenciales	Según lo indicado en I, 1.8 precedente	No	Matus & Ramírez, Contreras (2024), Hernández (2008)
11	a), b), c), f)	Delitos de porte y tenencia ilegal de armas y sus componentes	3 clases	Preparación de la clase siguiente a partir de lecturas referenciales	Según lo indicado en I, 1.8 precedente	No	Matus & Ramírez, Villegas, M. (2020)
12	b), c), f), g)	Fraude informático y delitos informáticos de peligro común	3 clases	Preparación de la clase siguiente a partir de lecturas referenciales	Según lo indicado en I, 1.8 precedente	No	Matus & Ramírez, Bascur, G. (2022), Bascur, G. y Peña, R. (2023)
13	b), c), f), g)	Repaso general de las materias ofrecidas	3 clases				